



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del **Humanismo Mexicano** en el Estado de México”
Año Municipal de **Andrés Manuel López Obrador**

N00_132 Dirección Desarrollo Económico

N00_132 Desarrollo Comercial y de Servicios

N00_132_0202060101_META_09_01_2026

Emitir notificaciones para el ordenamiento del uso de vías y áreas públicas en el ejercicio de actividades comerciales y de servicios

Objetivo Programa Presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines, públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno; incluyendo la iniciativa privada.

📍 Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

✉ cuautitlanmx.humanista@gmail.com / ☎ 55 2620 7800

📱 🌐 Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Meta 9: Emitir notificaciones para el ordenamiento del uso de vías y áreas públicas en el ejercicio de actividades comerciales y de servicios. 20/20.

No.	Nombre	Ubicación	Comercio	Fecha
1	JORGE GARCIA ROJAS	AV. SAMUEL GUTIERREZ BARAJAS, MISIONES	ROPA Y GORRAS	05/03/2026
2	HECTOR JESUS LEON BARCENAS	AV. SAMUEL GUTIERREZ BARAJAS, MISIONES	CARTERAS	05/03/2026
3	BERNARDO FILIO	AV. SAMUEL GUTIERREZ BARAJAS, MISIONES	BOCINAS, ELECTRONICA	05/03/2026
4	EDGAR ARMEJO	CAMELLON DE SAN BLAS, CALLE 6	TOTALPLAY	05/03/2026
5	MIGUEL ANGUEL	CALLE PASEO TEODORO GANZALEZ PARQUE S	TAMALES Y ATOLE	05/03/2026
6	JULIO GARCIA REYES	CALLE PASEO TEODORO GANZALEZ PARQUE S	FRUTA Y VERDURAS	05/03/2026
7	MIGUEL ANGEL ROJAS LOZANO	CALLE PASEO TEODORO GANZALEZ PARQUE S	FRUTA Y VERDURAS	05/03/2026
8	JOSELIN VAZQUEZ GODOY	CALLE PASEO TEODORO GANZALEZ PARQUE S	BOTANAS Y TACOS	05/03/2026
9	LESLY VALLEJO CRUZ	CALLE PASEO TEODORO GANZALEZ PARQUE S	VARIOS	05/03/2026
10	LEONOR CRISTAL MORALES VARGAS	CALLE PASEO TEODORO GANZALEZ PARQUE S	ROPA	05/03/2026
11	LUCERO MARTINEZ GONZALEZ	CALLE PASEO TEODORO GANZALEZ PARQUE S	TACOS DE CANASTA	05/03/2026
12	EDER CARDENAS RAMIREZ	CALLE PASEO TEODORO GANZALEZ PARQUE S	SAGUA Y COCO PICADO	05/03/2026
13	JOEL GODINEZ	CALLE PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ PARQUE SA	TORTILLAS DE COMAL Y AN	05/03/2026
14	LUIS ALCANTARA RESENDIZ	CALLE PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ PARQUE SA	VERDURAS Y HAMBURGUE	05/03/2026
15	RUBI CELIA HERNANDEZ VELAZQUEZ	LA TRINIDAD CALLE DOS RIOS	FLORES	05/03/2026
16	LUIS GUSTAVO ELEUTERIO GUZMAN	SAN BLAN 1 CALLE 29	VERDURAS	05/03/2026
17	ORTENCIA CASTRO PRADO	CALLE ANENEUCICO, LAZARO CARDENAS	DULCES	11/03/2026
18	LUIS CECILIO SÁNCHEZ	CALLE 8 DE AGOSTO LAZARO CARDENS	POLLERIA Y VERDURAS	11/03/2026
19	JUKISA MEJIA ESTRADA	DIAGONAL ANENEUCILICO LAZARO CARDENAS	CHICHARRONES	11/03/2026
20	ALEXIS FERNANDO ORTEGA MIRANDA	SAN BLAS	FRUTA Y VERDURAS	05/03/2026

Miguel Paz Sánchez

Nombre, firma y Sello





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

Sin permiso
Rebido

CITATORIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Cuautitlán, Estado de México, a 5 de Marzo del 2026.

Titular de la unidad económica, propietario(a), Representante legal,

Nombre: Alexis Fernando Ortega Miranda

Ubicación del establecimiento:

San Blas

Giro comercial:

Frutas y Verduras

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal vigente y la normatividad reglamentaria aplicable en materia de actividad comercial del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

La Dirección de Desarrollo Económico; requiere que la persona titular o propietaria se presente el día lunes 9 de Marzo de 2026, a las 12:00 horas, en las oficinas de esta Dirección, con la Titular de la Jefatura de Vía Pública, Lic. Misael Paz Sánchez, a efecto de regularizar su situación administrativa, asimismo, la atención y recepción de trámites se realiza en la Jefatura de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en Calle Filiberto Gómez No. 24, Colonia Romita, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

En relación con la regularización de todo comerciante en puesto semifijo, se exhorta a concluir el trámite correspondiente; se precisa que **todo comerciante debe de contar con orden de pago vigente del año en curso**, pues la autorización únicamente se comprueba con el documento original expedido por esta Dirección (con folio, firma autógrafa y sello); y, en caso de no contar con la orden de pago vigente, deberá: A) no ejerce venta de comercio, B) en caso de tener su permiso por vencer, concluyendo los 60 días vencidos, se cancelara el permiso. Todo comerciante deberá de seguir las siguientes normas: A) se respetarán las dimensiones de su puesto semifijo, B) todo comerciante de establecimiento semifijo que tenga mercancía en vía pública, serán puesta a disposición de las autoridades correspondientes, C) queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en vía pública.

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

CITATORIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Cuautitlán, Estado de México, a 11 de Marzo del 2026.

Titular de la unidad económica, propietario(a), Representante legal,

Nombre: Julisa Mejía Estrada

Ubicación del establecimiento:

Diagonal Anenecuilco Larara Cardenas

Giro comercial:

Chicharrones preparados, Dulces y Comibing

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal vigente y la normatividad reglamentaria aplicable en materia de actividad comercial del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

La Dirección de Desarrollo Económico; requiere que la persona titular o propietaria se presente el día Lunes 16 de Marzo de 2026, a las 9:30 AM horas, en las oficinas de esta Dirección, con la Titular de la Jefatura de Vía Pública, Lic. Misael Paz Sánchez, a efecto de regularizar su situación administrativa, asimismo, la atención y recepción de trámites se realiza en la Jefatura de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en Calle Filiberto Gómez No. 24, Colonia Romita, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

En relación con la regularización de todo comerciante en puesto semifijo, se exhorta a concluir el trámite correspondiente; se precisa que **todo comerciante debe de contar con orden de pago vigente del año en curso**, pues la autorización únicamente se comprueba con el documento original expedido por esta Dirección (con folio, firma autógrafa y sello); y, en caso de no contar con la orden de pago vigente, deberá: A) no ejerce venta de comercio, B) en caso de tener su permiso por vencer, concluyendo los 60 días vencidos, se cancelara el permiso. Todo comerciante deberá de seguir las siguientes normas: A) se respetarán las dimensiones de su puesto semifijo, B) todo comerciante de establecimiento semifijo que tenga mercancía en vía pública, serán puesta a disposición de las autoridades correspondientes, C) queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en vía pública.

📍 Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
✉ cuautitlanmx.humanista@gmail.com / ☎ 55 2620 7800

📍 Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
✉ cuautitlanmx.humanista@gmail.com / ☎ 55 2620 7800

📱 Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

CITATORIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Cuautitlán, Estado de México, a 11 de Marzo del 2026.

Titular de la unidad económica, propietario(a), Representante legal,

Nombre: Luis Cecilio Sanchez

Ubicación del establecimiento:

Calle 8 de Agosto Lazaro Cardenas

Giro comercial:

Bollería y Verdulería (y abarrotes)

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal vigente y la normatividad reglamentaria aplicable en materia de actividad comercial del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

La Dirección de Desarrollo Económico; requiere que la persona, titular o propietaria se presente el día lunes 19 de Marzo de 2026, a las 9:00 horas, en las oficinas de esta Dirección, con la Titular de la Jefatura de Vía Pública, Lic. Misael Paz Sánchez, a efecto de regularizar su situación administrativa, asimismo, la atención y recepción de trámites se realiza en la Jefatura de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en **Calle Filiberto Gómez No. 24, Colonia Romita, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México**, en un horario de **09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.**

En relación con la regularización de todo comerciante en puesto semifijo, se exhorta a concluir el trámite correspondiente; se precisa que **todo comerciante debe de contar con orden de pago vigente del año en curso**, pues la autorización únicamente se comprueba con el documento original expedido por esta Dirección (con folio, firma autógrafa y sello); y, en caso de no contar con la orden de pago vigente, deberá: A) no ejerce venta de comercio, B) en caso de tener su permiso por vencer, concluyendo los 60 días vencidos, se cancelara el permiso. Todo comerciante deberá de seguir las siguientes normas: A) se respetarán las dimensiones de su puesto semifijo, B) todo comerciante de establecimiento semifijo que tenga mercancía en vía pública, serán puesta a disposición de las autoridades correspondientes, C) queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en vía pública.

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

CITATORIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Cuautitlán, Estado de México, a 11 de Marzo del 2026.

Titular de la unidad económica, propietario(a), Representante legal,

Nombre: Ortencia Castro Prado

Ubicación del establecimiento:
Calle aneneucuilca Lazaro Cardenas

Giro comercial:
Dulces y Sandwich

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal vigente y la normatividad reglamentaria aplicable en materia de actividad comercial del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

La Dirección de Desarrollo Económico; requiere que la persona titular o propietaria se presente el día lunes de Marzo de 2026, a las 9:00 horas, en las oficinas de esta Dirección, con la Titular de la Jefatura de Vía Pública, Lic. Misael Paz Sánchez, a efecto de regularizar su situación administrativa, asimismo, la atención y recepción de trámites se realiza en la Jefatura de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en **Calle Filiberto Gómez No. 24, Colonia Romita, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México**, en un horario de **09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.**

En relación con la regularización de todo comerciante en puesto semifijo, se exhorta a concluir el trámite correspondiente; se precisa que **todo comerciante debe de contar con orden de pago vigente del año en curso**, pues la autorización únicamente se comprueba con el documento original expedido por esta Dirección (con folio, firma autógrafa y sello); y, en caso de no contar con la orden de pago vigente, deberá: A) no ejercer venta de comercio, B) en caso de tener su permiso por vencer, concluyendo los 60 días vencidos, se cancelara el permiso. Todo comerciante deberá de seguir las siguientes normas: A) se respetarán las dimensiones de su puesto semifijo, B) todo comerciante de establecimiento semifijo que tenga mercancía en vía pública, serán puesta a disposición de las autoridades correspondientes, C) queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en vía pública.

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

CITATORIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Cuautitlán, Estado de México, a 5 de Marzo del 2026.

Titular de la unidad económica, propietario(a), Representante legal,

Nombre: Luis Gustavo Eleuterio Guzmán

Ubicación del establecimiento:

San Blas 1 calle 29

Giro comercial:

Verduras

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal vigente y la normatividad reglamentaria aplicable en materia de actividad comercial del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

La Dirección de Desarrollo Económico; requiere que la persona titular o propietaria se presente el día lunes 9 de Marzo de 2026, a las 11:30 horas, en las oficinas de esta Dirección, con la Titular de la Jefatura de Vía Pública, Lic. Misael Paz Sánchez, a efecto de regularizar su situación administrativa, asimismo, la atención y recepción de trámites se realiza en la Jefatura de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en Calle Filiberto Gómez No. 24, Colonia Romita, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

En relación con la regularización de todo comerciante en puesto semifijo, se exhorta a concluir el trámite correspondiente; se precisa que **todo comerciante debe de contar con orden de pago vigente del año en curso**, pues la autorización únicamente se comprueba con el documento original expedido por esta Dirección (con folio, firma autógrafa y sello); y, en caso de no contar con la orden de pago vigente, deberá: A) no ejerce venta de comercio, B) en caso de tener su permiso por vencer, concluyendo los 60 días vencidos, se cancelara el permiso. Todo comerciante deberá de seguir las siguientes normas: A) se respetarán las dimensiones de su puesto semifijo, B) todo comerciante de establecimiento semifijo que tenga mercancía en vía pública, serán puesta a disposición de las autoridades correspondientes, C) queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en vía pública.

📍 Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

✉️ cuautitlanmx.humanista@gmail.com / ☎️ 55 2620 7800

📍 Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

✉️ cuautitlanmx.humanista@gmail.com / ☎️ 55 2620 7800

📱 🌐 Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

CITATORIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Cuautitlán, Estado de México, a 5 de Marzo del 2026.

Titular de la unidad económica, propietario(a), Representante legal,

Nombre: Rubi Celia Hdez Valdez

Ubicación del establecimiento:

La Trinidad Calle dos Rios y Juan diego

Giro comercial:

Flores

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal vigente y la normatividad reglamentaria aplicable en materia de actividad comercial del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

La Dirección de Desarrollo Económico; requiere que la persona titular o propietaria se presente el día lunes 9 de Marzo de 2026, a las 11:30 horas, en las oficinas de esta Dirección, con la Titular de la Jefatura de Vía Pública, Lic. Misael Paz Sánchez, a efecto de regularizar su situación administrativa, asimismo, la atención y recepción de trámites se realiza en la Jefatura de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en Calle Filiberto Gómez No. 24, Colonia Romita, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México; en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

En relación con la regularización de todo comerciante en puesto semifijo, se exhorta a concluir el trámite correspondiente; se precisa que **todo comerciante debe de contar con orden de pago vigente del año en curso**, pues la autorización únicamente se comprueba con el documento original expedido por esta Dirección (con folio, firma autógrafa y sello); y, en caso de no contar con la orden de pago vigente, deberá: A) no ejerce venta de comercio, B) en caso de tener su permiso por vencer, concluyendo los 60 días vencidos, se cancelara el permiso. Todo comerciante deberá de seguir las siguientes normas: A) se respetarán las dimensiones de su puesto semifijo, B) todo comerciante de establecimiento semifijo que tenga mercancía en vía pública, serán puesta a disposición de las autoridades correspondientes, C) queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en vía pública.

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

CITATORIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Cuautitlán, Estado de México, a 5 de Marzo del 2026.

Titular de la unidad económica, propietario(a), Representante legal,

Nombre: Luis Alcantara Rosendic

Ubicación del establecimiento:

Calle Pedro Ramirez Vazquez Parque 7n Mateo

Giro comercial:

Verduras y Hamburguesas

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal vigente y la normatividad reglamentaria aplicable en materia de actividad comercial del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

La Dirección de Desarrollo Económico; requiere que la persona titular o propietaria se presente el día lunes 9 de Marzo de 2026, a las 11:30 horas, en las oficinas de esta Dirección, con la Titular de la Jefatura de Vía Pública, Lic. Misael Paz Sánchez, a efecto de regularizar su situación administrativa, asimismo, la atención y recepción de trámites se realiza en la Jefatura de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en Calle Filiberto Gómez No. 24, Colonia Romita, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

En relación con la regularización de todo comerciante en puesto semifijo, se exhorta a concluir el trámite correspondiente; se precisa que **todo comerciante debe de contar con orden de pago vigente del año en curso**, pues la autorización únicamente se comprueba con el documento original expedido por esta Dirección (con folio, firma autógrafa y sello); y, en caso de no contar con la orden de pago vigente, deberá: A) no ejerce venta de comercio, B) en caso de tener su permiso por vencer, concluyendo los 60 días vencidos, se cancelara el permiso. Todo comerciante deberá de seguir las siguientes normas: A) se respetarán las dimensiones de su puesto semifijo, B) todo comerciante de establecimiento semifijo que tenga mercancía en vía pública, serán puesta a disposición de las autoridades correspondientes, C) queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en vía pública.

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

CITATORIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Cuautitlán, Estado de México, a 5 de Marzo del 2026.

Titular de la unidad económica, propietario(a), Representante legal,

Nombre: Joel Godínez

Ubicación del establecimiento:
Calle Pedro Romero Viquez Parque 9N Mateo

Giro comercial:
Tortillas de Comal y Antojitos

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal vigente y la normatividad reglamentaria aplicable en materia de actividad comercial del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

La Dirección de Desarrollo Económico; requiere que la persona titular o propietaria se presente el día Lunes 9 de Marzo de 2026, a las 11:20 horas, en las oficinas de esta Dirección, con la Titular de la Jefatura de Vía Pública, Lic. Misael Paz Sánchez, a efecto de regularizar su situación administrativa, asimismo, la atención y recepción de trámites se realiza en la Jefatura de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en Calle Filiberto Gómez No. 24, Colonia Romita, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

En relación con la regularización de todo comerciante en puesto semifijo, se exhorta a concluir el trámite correspondiente; se precisa que **todo comerciante debe de contar con orden de pago vigente del año en curso**, pues la autorización únicamente se comprueba con el documento original expedido por esta Dirección (con folio, firma autógrafa y sello); y, en caso de no contar con la orden de pago vigente, deberá: A) no ejerce venta de comercio, B) en caso de tener su permiso por vencer, concluyendo los 60 días vencidos, se cancelara el permiso. Todo comerciante deberá de seguir las siguientes normas: A) se respetarán las dimensiones de su puesto semifijo, B) todo comerciante de establecimiento semifijo que tenga mercancía en vía pública, serán puesta a disposición de las autoridades correspondientes, C) queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en vía pública.

📍 Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

✉ cuautitlanmx.humanista@gmail.com / ☎ 55 2620 7800

📍 Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

✉ cuautitlanmx.humanista@gmail.com / ☎ 55 2620 7800

📱 🌐 Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

CITATORIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Cuautitlán, Estado de México, a 5 de Marzo del 2026.

Titular de la unidad económica, propietario(a), Representante legal,

Nombre: Eder Corderas Ramirez

Ubicación del establecimiento:

Calle Posco Teodoro Gonzalez Parque 5N Matas

Giro comercial:

agua y coco picado

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal vigente y la normatividad reglamentaria aplicable en materia de actividad comercial del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

La Dirección de Desarrollo Económico; requiere que la persona titular o propietaria se presente el día lunes 9 de Marzo de 2026, a las 11:00 horas, en las oficinas de esta Dirección, con la Titular de la Jefatura de Vía Pública, Lic. Misael Paz Sánchez, a efecto de regularizar su situación administrativa, asimismo, la atención y recepción de trámites se realiza en la Jefatura de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en Calle Filiberto Gómez No. 24, Colonia Romita, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

En relación con la regularización de todo comerciante en puesto semifijo, se exhorta a concluir el trámite correspondiente; se precisa que todo comerciante debe de contar con orden de pago vigente del año en curso, pues la autorización únicamente se comprueba con el documento original expedido por esta Dirección (con folio, firma autógrafa y sello); y, en caso de no contar con la orden de pago vigente, deberá: A) no ejerce venta de comercio, B) en caso de tener su permiso por vencer, concluyendo los 60 días vencidos, se cancelara el permiso. Todo comerciante deberá de seguir las siguientes normas: A) se respetarán las dimensiones de su puesto semifijo, B) todo comerciante de establecimiento semifijo que tenga mercancía en vía pública, serán puesta a disposición de las autoridades correspondientes, C) queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en vía pública.

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

CITATORIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Cuautitlán, Estado de México, a 5 de Marzo del 2026.

Titular de la unidad económica, propietario(a), Representante legal,

Nombre: Lucero Mtc Gonzalez

Ubicación del establecimiento:

Calle Paseo Teodoro Gonzalez Parque 3ra Materia

Giro

Tacos de Conasta

comercial:

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal vigente y la normatividad reglamentaria aplicable en materia de actividad comercial del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

La Dirección de Desarrollo Económico; requiere que la persona titular o propietaria se presente el día 9 lunes de Marzo de 2026, a las 11:00 horas, en las oficinas de esta Dirección, con la Titular de la Jefatura de Vía Pública, Lic. Misael Paz Sánchez, a efecto de regularizar su situación administrativa, asimismo, la atención y recepción de trámites se realiza en la Jefatura de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en Calle Filiberto Gómez No. 24, Colonia Romita, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

En relación con la regularización de todo comerciante en puesto semifijo, se exhorta a concluir el trámite correspondiente; se precisa que **todo comerciante debe de contar con orden de pago vigente del año en curso**, pues la autorización únicamente se comprueba con el documento original expedido por esta Dirección (con folio, firma autógrafa y sello); y, en caso de no contar con la orden de pago vigente, deberá: A) no ejerce venta de comercio, B) en caso de tener su permiso por vencer, concluyendo los 60 días vencidos, se cancelara el permiso. Todo comerciante deberá de seguir las siguientes normas: A) se respetarán las dimensiones de su puesto semifijo, B) todo comerciante de establecimiento semifijo que tenga mercancía en vía pública, serán puesta a disposición de las autoridades correspondientes, C) queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en vía pública.

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

CITATORIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Cuautitlán, Estado de México, a 5 de Marzo del 2026.

Titular de la unidad económica, propietario(a), Representante legal,

Nombre: Lionor Cristal Morales Vargas

Ubicación del establecimiento:

Calle Paseo Teodoro González Parque S/N Matro

Giro

Popa

comercial:

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal vigente y la normatividad reglamentaria aplicable en materia de actividad comercial del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

La Dirección de Desarrollo Económico; requiere que la persona titular o propietaria se presente el día lunes 9 de Marzo de 2026, a las 11:00 horas, en las oficinas de esta Dirección, con la Titular de la Jefatura de Vía Pública, Lic. Misael Paz Sánchez, a efecto de regularizar su situación administrativa, asimismo, la atención y recepción de trámites se realiza en la Jefatura de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en Calle Filiberto Gómez No. 24, Colonia Romita, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

En relación con la regularización de todo comerciante en puesto semifijo, se exhorta a concluir el trámite correspondiente; se precisa que **todo comerciante debe de contar con orden de pago vigente del año en curso**, pues la autorización únicamente se comprueba con el documento original expedido por esta Dirección (con folio, firma autógrafa y sello); y, en caso de no contar con la orden de pago vigente, deberá: A) no ejerce venta de comercio, B) en caso de tener su permiso por vencer, concluyendo los 60 días vencidos, se cancelara el permiso. Todo comerciante deberá de seguir las siguientes normas: A) se respetarán las dimensiones de su puesto semifijo, B) todo comerciante de establecimiento semifijo que tenga mercancía en vía pública, serán puesta a disposición de las autoridades correspondientes, C) queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en vía pública.

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

CITATORIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Cuautitlán, Estado de México, a 5 de Marzo del 2026.

Titular de la unidad económica, propietario(a), Representante legal,

Nombre: Cesly Vallejo Cruz

Ubicación del establecimiento:
Calle Paseo Teodoro González Parra 710 Mateo

Giro Varios comercial:

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal vigente y la normatividad reglamentaria aplicable en materia de actividad comercial del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

La Dirección de Desarrollo Económico; requiere que la persona titular o propietaria se presente el día lunes 9 de Marzo de 2026, a las 10:30 horas, en las oficinas de esta Dirección, con la Titular de la Jefatura de Vía Pública, Lic. Misael Paz Sánchez, a efecto de regularizar su situación administrativa, asimismo, la atención y recepción de trámites se realiza en la Jefatura de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en Calle Filiberto Gómez No. 24, Colonia Romita, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

En relación con la regularización de todo comerciante en puesto semifijo, se exhorta a concluir el trámite correspondiente; se precisa que **todo comerciante debe de contar con orden de pago vigente del año en curso**, pues la autorización únicamente se comprueba con el documento original expedido por esta Dirección (con folio, firma autógrafa y sello); y, en caso de no contar con la orden de pago vigente, deberá: A) no ejerce venta de comercio, B) en caso de tener su permiso por vencer, concluyendo los 60 días vencidos, se cancelara el permiso. Todo comerciante deberá de seguir las siguientes normas: A) se respetarán las dimensiones de su puesto semifijo, B) todo comerciante de establecimiento semifijo que tenga mercancía en vía pública, serán puesta a disposición de las autoridades correspondientes, C) queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en vía pública.

📍 Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

✉️ cuautitlanmx.humanista@gmail.com / ☎️ 55 2620 7800

📍 Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

✉️ cuautitlanmx.humanista@gmail.com / ☎️ 55 2620 7800

📱 🌐 Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

CITATORIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Cuautitlán, Estado de México, a 5 de Marzo del 2026.

Titular de la unidad económica, propietario(a), Representante legal,

Nombre: Joselin Varquez Godoy

Ubicación del establecimiento:

Calle Paseo Teodoro González de León Parque 3to Norte

Giro comercial:

Botanas y Tacos

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal vigente y la normatividad reglamentaria aplicable en materia de actividad comercial del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

La Dirección de Desarrollo Económico; requiere que la persona titular o propietaria se presente el día lunes 9 de Marzo de 2026, a las 10:00 horas, en las oficinas de esta Dirección, con la Titular de la Jefatura de Vía Pública, Lic. Misael Paz Sánchez, a efecto de regularizar su situación administrativa, asimismo, la atención y recepción de trámites se realiza en la Jefatura de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en Calle Filiberto Gómez No. 24, Colonia Romita, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

En relación con la regularización de todo comerciante en puesto semifijo, se exhorta a concluir el trámite correspondiente; se precisa que todo comerciante debe de contar con orden de pago vigente del año en curso, pues la autorización únicamente se comprueba con el documento original expedido por esta Dirección (con folio, firma autógrafa y sello); y, en caso de no contar con la orden de pago vigente, deberá: A) no ejerce venta de comercio, B) en caso de tener su permiso por vencer, concluyendo los 60 días vencidos, se cancelara el permiso. Todo comerciante deberá de seguir las siguientes normas: A) se respetarán las dimensiones de su puesto semifijo, B) todo comerciante de establecimiento semifijo que tenga mercancía en vía pública, serán puesta a disposición de las autoridades correspondientes, C) queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en vía pública.

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

CITATORIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Cuautitlán, Estado de México, a 5 de Marzo del 2026.

Titular de la unidad económica, propietario(a), Representante legal,

Nombre: Miguel Angel Rojas Lozano

Ubicación del establecimiento:

Calle Paseo Teodoro González

Giro comercial:

Frutas y Verduras

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal vigente y la normatividad reglamentaria aplicable en materia de actividad comercial del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

La Dirección de Desarrollo Económico; requiere que la persona titular o propietaria se presente el día 9 Marzo de Marzo de 2026, a las 10:30 horas, en las oficinas de esta Dirección, con la Titular de la Jefatura de Vía Pública, Lic. Misael Paz Sánchez, a efecto de regularizar su situación administrativa, asimismo, la atención y recepción de trámites se realiza en la Jefatura de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en Calle Filiberto Gómez No. 24, Colonia Romita, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

En relación con la regularización de todo comerciante en puesto semifijo, se exhorta a concluir el trámite correspondiente; se precisa que todo comerciante debe de contar con orden de pago vigente del año en curso, pues la autorización únicamente se comprueba con el documento original expedido por esta Dirección (con folio, firma autógrafa y sello); y, en caso de no contar con la orden de pago vigente, deberá: A) no ejerce venta de comercio, B) en caso de tener su permiso por vencer, concluyendo los 60 días vencidos, se cancelara el permiso, Todo comerciante deberá de seguir las siguientes normas: A) se respetarán las dimensiones de su puesto semifijo, B) todo comerciante de establecimiento semifijo que tenga mercancía en vía pública, serán puesta a disposición de las autoridades correspondientes, C) queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en vía pública.

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

f d Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

CITATORIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Cuautitlán, Estado de México, a 5 de Marzo del 2026.

Titular de la unidad económica, propietario(a), Representante legal,
Nombre: Julio García Reyes
Ubicación del establecimiento:
Calle Paseo Teodoro González Parque S/N Mateo
Giro: Fruitas y Verduras comercial:

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal vigente y la normatividad reglamentaria aplicable en materia de actividad comercial del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

La Dirección de Desarrollo Económico; requiere que la persona titular o propietaria se presente el día Lunes 9 de Marzo de 2026, a las 11:00 horas, en las oficinas de esta Dirección, con la Titular de la Jefatura de Vía Pública, Lic. Misael Paz Sánchez, a efecto de regularizar su situación administrativa, asimismo, la atención y recepción de trámites se realiza en la Jefatura de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en Calle Filiberto Gómez No. 24, Colonia Romita, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

En relación con la regularización de todo comerciante en puesto semifijo, se exhorta a concluir el trámite correspondiente; se precisa que **todo comerciante debe de contar con orden de pago vigente del año en curso**, pues la autorización únicamente se comprueba con el documento original expedido por esta Dirección (con folio, firma autógrafa y sello); y, en caso de no contar con la orden de pago vigente, deberá: A) no ejerce venta de comercio, B) en caso de tener su permiso por vencer, concluyendo los 60 días vencidos, se cancelara el permiso. Todo comerciante deberá de seguir las siguientes normas: A) se respetarán las dimensiones de su puesto semifijo, B) todo comerciante de establecimiento semifijo que tenga mercancía en vía pública, serán puesta a disposición de las autoridades correspondientes, C) queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en vía pública.

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

CITATORIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Cuautitlán, Estado de México, a 5 de Marzo del 2026.

Titular de la unidad económica, propietario(a), Representante legal,

Nombre: Edgar Armejo

Ubicación del establecimiento: Camellon San Blas

Giro comercial: Totalplay

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal vigente y la normatividad reglamentaria aplicable en materia de actividad comercial del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

La Dirección de Desarrollo Económico; requiere que la persona titular o propietaria se presente el día Lunes 9 de Marzo de 2026, a las 11:40 horas, en las oficinas de esta Dirección, con la Titular de la Jefatura de Vía Pública, Lic. Misael Paz Sánchez, a efecto de regularizar su situación administrativa, asimismo, la atención y recepción de trámites se realiza en la Jefatura de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en Calle Filiberto Gómez No. 24, Colonia Romita, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

En relación con la regularización de todo comerciante en puesto semifijo, se exhorta a concluir el trámite correspondiente; se precisa que **todo comerciante debe de contar con orden de pago vigente del año en curso**, pues la autorización únicamente se comprueba con el documento original expedido por esta Dirección (con folio, firma autógrafa y sello); y, en caso de no contar con la orden de pago vigente, deberá: A) no ejerce venta de comercio, B) en caso de tener su permiso por vencer, concluyendo los 60 días vencidos, se cancelara el permiso. Todo comerciante deberá de seguir las siguientes normas: A) se respetarán las dimensiones de su puesto semifijo, B) todo comerciante de establecimiento semifijo que tenga mercancía en vía pública, serán puesta a disposición de las autoridades correspondientes, C) queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en vía pública.

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

CITATORIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Cuautitlán, Estado de México, a 5 de Marzo del 2026.

Titular de la unidad económica, propietario(a), Representante legal,

Nombre: Bernardo Folio

Ubicación del establecimiento:

Samuel Gutierrez Barajas Misiones

Giro

Bocinas "electronica"

comercial:

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal vigente y la normatividad reglamentaria aplicable en materia de actividad comercial del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

La Dirección de Desarrollo Económico; requiere que la persona titular o propietaria se presente el día lunes 9 de Marzo de 2026, a las 12:00 horas, en las oficinas de esta Dirección, con la Titular de la Jefatura de Vía Pública, Lic. Misael Paz Sánchez, a efecto de regularizar su situación administrativa, asimismo, la atención y recepción de trámites se realiza en la Jefatura de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en Calle Filiberto Gómez No. 24, Colonia Romita, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

En relación con la regularización de todo comerciante en puesto semifijo, se exhorta a concluir el trámite correspondiente; se precisa que **todo comerciante debe de contar con orden de pago vigente del año en curso**, pues la autorización únicamente se comprueba con el documento original expedido por esta Dirección (con folio, firma autógrafa y sello); y, en caso de no contar con la orden de pago vigente, deberá: A) no ejerce venta de comercio, B) en caso de tener su permiso por vencer, concluyendo los 60 días vencidos, se cancelara el permiso. Todo comerciante deberá de seguir las siguientes normas: A) se respetarán las dimensiones de su puesto semifijo, B) todo comerciante de establecimiento semifijo que tenga mercancía en vía pública, serán puesta a disposición de las autoridades correspondientes, C) queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en vía pública.

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

CITATORIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Cuautitlán, Estado de México, a 5 de Marzo del 2026.

Titular de la unidad económica, propietario(a), Representante legal,

Nombre: Hector Jesus Leon Barceras

Ubicación del establecimiento:
Samuel Gutierrez Barajas Misiones

Giro comercial:
Carteras

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal vigente y la normatividad reglamentaria aplicable en materia de actividad comercial del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

La Dirección de Desarrollo Económico; requiere que la persona titular o propietaria se presente el día lunes 9 de Marzo de 2026, a las 12:00 horas, en las oficinas de esta Dirección, con la Titular de la Jefatura de Vía Pública, Lic. Misael Paz Sánchez, a efecto de regularizar su situación administrativa, asimismo, la atención y recepción de trámites se realiza en la Jefatura de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en Calle Filiberto Gómez No. 24, Colonia Romita, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

En relación con la regularización de todo comerciante en puesto semifijo, se exhorta a concluir el trámite correspondiente; se precisa que **todo comerciante debe de contar con orden de pago vigente del año en curso**, pues la autorización únicamente se comprueba con el documento original expedido por esta Dirección (con folio, firma autógrafa y sello); y, en caso de no contar con la orden de pago vigente, deberá: A) no ejerce venta de comercio, B) en caso de tener su permiso por vencer, concluyendo los 60 días vencidos, se cancelara el permiso. Todo comerciante deberá de seguir las siguientes normas: A) se respetarán las dimensiones de su puesto semifijo, B) todo comerciante de establecimiento semifijo que tenga mercancía en vía pública, serán puesta a disposición de las autoridades correspondientes, C) queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en vía pública.

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

CITATORIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Cuautitlán, Estado de México, a 5 de Marzo del 2026.

Titular de la unidad económica, propietario(a), Representante legal,

Nombre: Miguel Angel

Ubicación del establecimiento:

Calle Paseo Teodoro González Parque 7N Mateo

Giro

Tomates y Atole

comercial:

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal vigente y la normatividad reglamentaria aplicable en materia de actividad comercial del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

La Dirección de Desarrollo Económico; requiere que la persona titular o propietaria se presente el día lunes 9 de Marzo de 2026, a las 11:00 horas, en las oficinas de esta Dirección, con la Titular de la Jefatura de Vía Pública, Lic. Misael Paz Sánchez, a efecto de regularizar su situación administrativa, asimismo, la atención y recepción de trámites se realiza en la Jefatura de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en Calle Filiberto Gómez No. 24, Colonia Romita, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

En relación con la regularización de todo comerciante en puesto semifijo, se exhorta a concluir el trámite correspondiente; se precisa que **todo comerciante debe de contar con orden de pago vigente del año en curso**, pues la autorización únicamente se comprueba con el documento original expedido por esta Dirección (con folio, firma autógrafa y sello); y, en caso de no contar con la orden de pago vigente, deberá: A) no ejerce venta de comercio, B) en caso de tener su permiso por vencer, concluyendo los 60 días vencidos, se cancelara el permiso. Todo comerciante deberá de seguir las siguientes normas: A) se respetarán las dimensiones de su puesto semifijo, B) todo comerciante de establecimiento semifijo que tenga mercancía en vía pública, serán puesta a disposición de las autoridades correspondientes, C) queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en vía pública.

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

CITATORIO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Cuautitlán, Estado de México, a 5 de Marzo del 2026.

Titular de la unidad económica, propietario(a), Representante legal,

Nombre: Jorge García Rojas

Ubicación del establecimiento:

Av Samuel Gutiérrez Barajas #11 Misiones

Giro comercial:

Popa y Gomas

Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal vigente y la normatividad reglamentaria aplicable en materia de actividad comercial del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

La Dirección de Desarrollo Económico; requiere que la persona titular o propietaria se presente el día Lunes 9 de Marzo de 2026, a las 11:50 horas, en las oficinas de esta Dirección, con la Titular de la Jefatura de Vía Pública, Lic. Misael Paz Sánchez, a efecto de regularizar su situación administrativa, asimismo, la atención y recepción de trámites se realiza en la Jefatura de Vía Pública de la Dirección de Desarrollo Económico, ubicada en Calle Filiberto Gómez No. 24, Colonia Romita, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

En relación con la regularización de todo comerciante en puesto semifijo, se exhorta a concluir el trámite correspondiente; se precisa que **todo comerciante debe de contar con orden de pago vigente del año en curso**, pues la autorización únicamente se comprueba con el documento original expedido por esta Dirección (con folio, firma autógrafa y sello); y, en caso de no contar con la orden de pago vigente, deberá: A) no ejerce venta de comercio, B) en caso de tener su permiso por vencer, concluyendo los 60 días vencidos, se cancelara el permiso. Todo comerciante deberá de seguir las siguientes normas: A) se respetarán las dimensiones de su puesto semifijo, B) todo comerciante de establecimiento semifijo que tenga mercancía en vía pública, serán puesta a disposición de las autoridades correspondientes, C) queda prohibida la venta de bebidas alcohólicas en vía pública.

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cuautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

La omisión en atender este requerimiento o en concluir la regularización podrá dar lugar al inicio del Procedimiento Administrativo correspondiente y a la imposición de medidas y sanciones previstas en la normatividad aplicable, incluyendo multas, suspensión temporal o clausura del establecimiento, además de los recargos que procedan.

Esta Dirección se encuentra facultada para verificar en cualquier momento la legalidad del funcionamiento de su unidad económica y aplicar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la normatividad.

En caso de que su establecimiento ya cuente con permiso vigente y pagada su orden de pago, mantenga el original visible en el establecimiento y a disposición de la autoridad para su verificación; informe cualquier modificación (cambio de titular, domicilio, giro o superficie) por los conductos correspondientes.

Sin otro particular, se le exhorta a atender este requerimiento con la seriedad que el caso amerita, a fin de evitar afectaciones a su actividad y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, agradeciendo de antemano su colaboración para fortalecer el orden, la seguridad y la legalidad de la actividad económica en el municipio.

ATENTAMENTE


Lic. Misael Paz Sánchez
DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA

Titular de la Jefatura de Vía Pública
Dirección de Desarrollo Económico
Municipio de Cuautitlán, Estado de México

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

cautitlanmx.humanista@gmail.com / 55 2620 7800

Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx

